

DEFENSOR DEL PUEBLO

REGISTRO DE SALIDA

Núm. 26047911
Fecha: 13/04/2026

RECUPERANDO, COORDINADORA ESTATAL
PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO
INMATRICULADO POR LA IGLESIA
coordinadorarecuperando@gmail.com

Estimado Sr.:

Se ha recibido su escrito, que quedó registrado con el número arriba indicado, que debe citar en el caso de dirigirse de nuevo a esta institución para una correcta identificación de su expediente.

Una vez estudiada su queja, tal como se le indicó en el acuse de recibo en su día enviado, procede admitirla a trámite porque reúne los requisitos establecidos en el artículo 54 de la Constitución, en relación con la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, que regula esta institución.

Iniciada la actuación con la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales, se le dará cuenta del contenido de la información que se reciba y de los trámites que sigan.

Le saluda muy atentamente,



Ángel Gabilondo Pujol
Defensor del Pueblo